



19 de abril de 2022

**CIRCULAR NÚM. 22, AÑO 2021-2022
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

Dr. Luis A. Ferrao
Rector

**NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL
RECINTO DE RÍO PIEDRAS**

El Recinto de Río Piedras reitera su compromiso en proveer un ambiente seguro de estudio y trabajo para toda nuestra comunidad universitaria y visitantes.

A esos efectos, me complace anunciar la aprobación del *Protocolo de Seguridad del Recinto de Río Piedras*, el cual tiene el propósito de orientar y compartir con la comunidad universitaria las normas y procedimientos para el manejo de situaciones que puedan surgir relacionadas con la seguridad. Pueden acceder al mismo en: <https://seguridad.uprrp.edu/protocolo-de-seguridad-2022/>

A su vez, este Protocolo provee información clara sobre cómo informar los incidentes delictivos y otras emergencias que ocurran en el campus, en propiedad pública, información sobre seguridad y acceso a las instalaciones universitarias y el cumplimiento de las leyes y las medidas de seguridad internas. Además, requiere informar anualmente las estadísticas sobre actos delictivos registrados en el campus universitario en cumplimiento con la Ley Federal de Jeanne Clery¹.

Para información adicional sobre este Protocolo o para notificar cualquier situación de seguridad, pueden comunicarse a la División de Seguridad y Manejo de Riesgos al 787-764-0000, extensiones 83131, 83135 u 83799.

¡Confiamos que este Protocolo sea una herramienta de educación y empoderamiento sobre las medidas de seguridad que debemos tomar porque la seguridad es un asunto de toda nuestra comunidad universitaria!